

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

14694 *RODA GOLF & BEACH RESORT, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
RODA GOLF RESTAURACIÓN, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (la "LME"), se hace público que el día 15 de marzo de 2012, las correspondientes Juntas Generales de Socios de las dos sociedades, acordaron la fusión por absorción de la sociedad absorbida por la sociedad absorbente de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 LME.

Asiste a los socios, a los acreedores y a los trabajadores de las sociedades participantes de la fusión el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión y a los acreedores de cada una de dichas sociedades el derecho a oponerse a la fusión, todo ello en los términos de los artículos 43.1 y 44 de la LME.

Murcia, 15 de marzo de 2012.- Don José Luis Pérez Carrión, Secretario del Consejo de Administración.

ID: A120037210-1